



Municipalidad de La Plata

Período 2016  
Registro de Decretos  
Folio N° 01839

LA PLATA, 30 SET. 2016

**VISTO** la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 2 "Villa Elvira" señora Carolina Beatriz GOMEZ, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 26 de septiembre de 2016 y hasta el 5 de octubre del mismo año y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Cynthia Romina AGUIRRE, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Mañana;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Designar a partir del 26 de septiembre de 2016 y hasta el 5 de octubre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias- en la Subsecretaría de Educación, en el Jardín de Infantes N° 2 " Villa Elvira", en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII – MAESTRO DE SECCION-, a la señora Cynthia Romina AGUIRRE, DNI. 31.420.802; mientras dure la Licencia por enfermedad de su titular, señora Carolina Beatriz GOMEZ, DNI. 27.138.209, Legajo Nro.715.442; quien revista como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS  
Jefa de Gabinete  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

001591